

Plan de Trabajo 2023

Proceso de Rendición de Cuentas 2022 Municipio de Quito

Administración Zonal:

Administración Especial Turística La Mariscal

1. Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad

Este eje busca construir una cultura política ciudadana y un marco institucional que haga posible la gobernabilidad democrática y el cumplimiento de las normas de convivencia. (PMDOT 2021-2033)

TEMA	OBSERVACIONES Y APORTES
ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> Por las características de la Mariscal, se debe mantener una escuela convocando a una nueva generación que integre varios ámbitos que comiencen a sentir lo que es la Mariscal. La escuela debe mantenerse.
SOCIALIZACIÓN DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NRO. 038	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con las capacitaciones que son el pilar de desarrollo.
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (ACCIONES DE VINCULACIÓN)	<ul style="list-style-type: none"> Se mantenga los proyectos de presupuestos participativos.
ASAMBLEAS CIUDADANAS	<ul style="list-style-type: none"> Mantener las asambleas ciudadanas con las personas residentes de la zona.
CASAS SOMOS	<ul style="list-style-type: none"> Mantener los talleres. Agradecer la coordinación de la Casa Somos.
VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el trabajo y con el comité Interinstitucional para la disminución del consumo de alcohol en el espacio público en La Mariscal.
OPERATIVOS DE CONTROL Y CONVIVENCIA CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> Mantener los operativos de control.

1.1 Acuerdos generados

- Mejorar la difusión y fomentar la comunicación acorde a las nuevas tecnologías en todos los proyectos que ejecuta la administración en Participación Ciudadana.
- Vincular a las personas de la tercera edad e instituciones educativas del sector para formar ciudadanos corresponsables y líderes en la Escuela de Formación Ciudadana.
- Difundir los proyectos de presupuestos participativos para incrementarlos.
- Oficiar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda para solicitar independencia presupuestaria en cuanto a presupuestos participativos con la motivación ciudadana.
- Las Asambleas barriales existentes se organizarán y convocarán a una asamblea general ciudadana.
- Incrementar nuevos talleres en Casa Somos La Mariscal y cambiar de temas de acuerdo a las nuevas temáticas e intereses que vayan surgiendo.
- Fortalecer los talleres existentes con la comunidad
- Vincular con las instituciones educativas del sector para fortalecer los talleres en la Casa Somos.
- Mejorar los puntos estratégicos en cuanto a los operativos de control.
- Oficiar a la Administración Manuela Sáenz para implementar operativos de control en la Casa Somos y mejorar la seguridad del parque El Ejido.

1.2 Cronograma de cumplimiento

N°	Actividad	Mes	Responsable
1	Mejorar la difusión y fomentar la comunicación acorde a las nuevas tecnologías en todos los proyectos que ejecuta la administración en Participación Ciudadana.	Julio a diciembre	Comunicación
2	Vincular a las personas de la tercera edad e instituciones educativas del sector para formar ciudadanos corresponsables y líderes en la Escuela de Formación Ciudadana.	Julio	Participación Ciudadana
3	Difundir los proyectos de presupuestos participativos para incrementarlos.	Septiembre a diciembre	Comunicación
4	Oficiar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda para solicitar independencia presupuestaria en cuanto a presupuestos participativos con la motivación ciudadana.	Julio	Participación Ciudadana
5	Las Asambleas barriales existentes se organizarán y convocarán a una asamblea general ciudadana.	Septiembre	Participación Ciudadana
6	Incrementar nuevos talleres en Casa Somos La Mariscal y cambiar de temas de acuerdo a las nuevas temáticas e intereses que vayan surgiendo.	Julio a diciembre	Casa Somos
7	Fortalecer los talleres existentes con la comunidad	Julio a diciembre	Casa Somos
8	Vincular con las instituciones educativas del sector para fortalecer los talleres en la Casa Somos.	Julio a diciembre	Casa Somos
9	Mejorar los puntos estratégicos en cuanto a los operativos de control.	Julio a diciembre	Seguridad Ciudadana
10	Oficiar a la Administración Manuela Sáenz para implementar operativos de control en la Casa Somos y mejorar la seguridad del parque El Ejido.	Julio	Seguridad Ciudadana

2. Eje Territorial

Este eje busca desarrollar un territorio que consolide entornos favorables, regularizando la propiedad desde el punto de vista de la equidad social, identidad local y sostenibilidad ambiental, dotándolo de la infraestructura vial que mejore la circulación vehicular. (PMDOT 2021-2033)

TEMA	OBSERVACIONES Y APORTES
BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	<ul style="list-style-type: none"> • Como positivo se cuenta con indicadores que generaron el proyecto. • Existió un porcentaje de participación de los estudiantes del colegio Andino.
NORMATIVA DE USO DEL SUELO	<ul style="list-style-type: none"> • No hay observaciones en relación a los aspectos positivos.
MINGAS EN TERRITORIO	<ul style="list-style-type: none"> • Es un proyecto interesante al devengar las multas de los infractores en trabajo comunitario.
CONVENIOS DE USO DE ESPACIO PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none"> • La gestión y apoyo es buena de la Administración
SERVICIOS CIUDADANOS	<ul style="list-style-type: none"> • No hay observaciones en relación a los aspectos positivos.

2.1 Acuerdos generados

- Replicar en otros colegios e instituciones educativas de la zona las buenas prácticas ambientales.
- Implementar en la comunidad el proyecto las buenas prácticas ambientales, dentro de instituciones públicas y privadas de los sectores económicos y de servicios.
- Oficiar a la Secretaria de Ambiente el control en la generación de residuos.
- Solicitar a la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda (STHV), más talleres de socialización de la propuesta del Plan Urbanístico Complementario para La Mariscal, a los diferentes actores de la comunidad (Plan elaborado por la STHV).
- Solicitar a la STHV, se presente el impacto que generaría a los residentes del sector, la implementación del Plan Urbanístico Complementario para La Mariscal.
- Oficiar a las diferentes entidades municipales, el respectivo análisis de la capacidad de carga de la infraestructura del sector, en referencia a las condiciones de Edificabilidad, para la Mariscal,
- Oficiar a la Agencia Metropolitana de Control (AMC), la propuesta ciudadana sobre: “Responsabilidad solidaria que debería recaer sobre los propietarios de los predios, cuando los arrendatarios, realizaren mal uso de la Licencia Única de Actividades Económica (LUAE). “
- La AETLM, a través de la Asesoría de Comunicación, difundirá el “trabajo comunitario” y “las mingas”, desarrolladas por las personas infractoras de la AMC.
- Oficiar a las diferentes entidades municipales, el pedido ciudadano para agilizar los “Documentos Habilitantes”, para la suscripción de convenios y autorizaciones temporales de ocupación de espacio público.
- Oficiar a la EPMMOP, el pedido de la comunidad para ampliar el servicio de la zona azul dentro del Balcón de Servicio para atención, reclamos; así también el análisis del monto establecido (80cvs), para el cobro de zona azul los fines de semana, feriados y noches.

2.2 Cronograma de cumplimiento

N°	Actividad	Mes	Responsable
1	Replicar en otros colegios e instituciones educativas de la zona las buenas prácticas ambientales.	Noviembre a Diciembre	Ambiente (Encargado)
2	Implementar en la comunidad el proyecto las buenas prácticas ambientales, dentro de instituciones públicas y privadas de los sectores económicos y de servicios.	Octubre a diciembre	Ambiente (Encargado)
3	Oficiar a la Secretaria de Ambiente el control en la generación de residuos.	Julio	Ambiente (Encargado)
4	Solicitar a la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda (STHV), más talleres de socialización de la propuesta del Plan Urbanístico Complementario para La Mariscal, a los diferentes actores de la comunidad (Plan elaborado por la STHV).	Julio	Gestión De Territorio
5	Solicitar a la STHV, se presente el impacto que generaría a los residentes del sector, la implementación del Plan Urbanístico Complementario para La Mariscal.	Julio	Gestión de Territorio
6	Oficiar a las diferentes entidades municipales, el respectivo análisis de la capacidad de carga de la infraestructura del sector, en referencia a las condiciones de Edificabilidad, para la Mariscal,	Julio	Gestión de Territorio
7	Oficiar a la Agencia Metropolitana de Control (AMC), la propuesta ciudadana sobre: “Responsabilidad solidaria que debería recaer sobre los propietarios de los predios, cuando los arrendatarios, realizaren mal uso de la Licencia Única de Actividades Económica (LUAE). “	Julio	Gestión de Territorio
8	La AETLM, a través de la Asesoría de Comunicación, difundirá el “trabajo comunitario” y “las mingas”, desarrolladas por las personas infractoras de la AMC.	Julio a diciembre	Comunicación

9	Oficiar a las diferentes entidades municipales, el pedido ciudadano para agilizar los “Documentos Habilitantes”, para la suscripción de convenios y autorizaciones temporales de ocupación de espacio público.	Julio	Gestión de Territorio
10	Oficiar a la EPMOP, el pedido de la comunidad para ampliar el servicio de la zona azul dentro del Balcón de Servicio para atención, reclamos; así también el análisis del monto establecido (80cvs), para el cobro de zona azul los fines de semana, feriados y noches.	Julio	Balcón de Servicios

3. Eje Económico

Este eje busca impulsar una economía productiva, competitiva, diversificada y solidaria que proporcione bienestar a toda la población y genere empleo y trabajo. (PMDOT 2021 -2033).

TEMA	OBSERVACIONES Y APORTES
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la seguridad para el desarrollo del turismo en el Mercado Artesanal para mejorar la economía del sector de la Mariscal. Desarrollo de artesanías locales.
FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Actividades culturales en el espacio público. Conformar asociación de los comerciantes / establecimientos con una directiva para iniciativas propias para trabajar en conjunto con la Administración.
DESARROLLO DE CAPACIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Actividades recreativas, gastronómicas para familias, jóvenes y turistas.
SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> Sector hotelero manifiesta que no existen baterías sanitarias para el uso de turistas. La presencia de flayeros en el espacio público interfiere con el desarrollo económico de la zona. Recuperar la buena imagen que tuvo la “Zona Rosa” en años anteriores. Abandono de la zona rosa, locales en arriendo en venta.
TURISMO Y SOSTENIBILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Conservar información turística para reactivar la zona pero de mano con el fortalecimiento de seguridad.
VENEDORES AUTÓNOMOS- PERMISO ÚNICO DE COMERCIANTE AUTÓNOMO (PUCAS)	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a la instalación de quioscos de comerciantes autónomos y reactivación al comercio.

3.1 Acuerdos generados

- Oficiar Policía Nacional para mejorar la seguridad ciudadana en coordinación con la comunidad y demás actores involucrados en reactivación del comercio de la Mariscal.
- Motivar a la apropiación positiva del espacio público con la participación en los eventos culturales (retretas artísticas culturales Banda Municipal, artistas), en coordinación con el área de Cultura de la AETLM.
- Potenciar los sectores de gastronomía no solo de diversión, actividades culturales, arte, pintura entre otros, en coordinación con el área de Cultura de la AETLM.
- Analizar la factibilidad de ubicar baterías sanitarias para el uso de turistas en coordinación con EMASEO.
- Oficiar a la AMC para el manejo y control de “flayeros” en el espacio público.
- Analizar la factibilidad de mantener la caseta de Información Turística pero no en el espacio público, si no en espacio cerrado/oficina.

- Analizar la factibilidad de incrementar dos sitios de Información Turística con articulación inmediata con el 911 para atención inmediata a los sucesos que se den con los turistas. Lugares propuestos: Plaza El Quinde (Plaza Foch) y Mercado Artesanal.

3.2 Cronograma de cumplimiento

N°	Actividad	Mes	Responsable
1	Oficiar Policía Nacional para mejorar la seguridad ciudadana en coordinación con la comunidad y demás actores involucrados en reactivación del comercio de la Mariscal.	Julio	Seguridad Ciudadana
2	Motivar a la apropiación positiva del espacio público con la participación en los eventos culturales (retretas artísticas culturales Banda Municipal, artistas) en coordinación con el área de Cultura de la AETLM.	Julio a diciembre	Cultura
3	Potenciar los sectores de gastronomía no solo de diversión, actividades culturales, arte, pintura entre otros, en coordinación con el área de Cultura de la AETLM.	Julio a diciembre	Cultura
4	Analizar la factibilidad para instalar "baterías sanitarias" para el uso de turistas en coordinación con EMASEO.	Agosto	Gestión de Territorio
5	Oficiar a la AMC para el manejo y control de "flayeros" en el espacio público.	Julio	Gestión de Territorio
6	Analizar la factibilidad de mantener la caseta de Información Turística pero no en el espacio público, si no en espacio cerrado/oficina.	Agosto	Turismo
7	Analizar la factibilidad de incrementar dos sitios de Información Turística con articulación inmediata con el 911 para atención inmediata a los sucesos que se den con los turistas. Lugares propuestos: Plaza Foch y Mercado Artesanal.	Agosto	Turismo

4. Eje Social

Este eje busca mejorar la vida los habitantes del Distrito de forma plena, justa e inclusiva; especialmente de aquellos que están en una situación de mayor vulnerabilidad. (PMDOT 2021 -2033).

TEMA	OBSERVACIONES Y APORTES
REACTIVACIÓN ARTÍSTICO -CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener los proyectos artísticos culturales que se han desarrollado en el año como: Retretas culturales, Boulevard de la música, Ruta de los Castillos y corredores culturales entre otros. • Continuar con eventos tradicionales especialmente en parques y plazas. • Posicionar con arte y cultura el espacio público con diferentes artes escénicas, para pacificar la Zona. • Mantener el trabajo cultural con las organizaciones comerciales de la zona: CC Espiral, Mercado Artesanal y Asociación el Guambra para la reactivación cultural.
PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y VULNERABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con los recorridos de abordajes a la población de los grupos vulnerables en situación de calle de la zona. • Campañas de concientización sobre la problemática social de no dar dinero en calle. • Continuar con la articulación y seguimiento de la RED.
SALUD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener los controles recurrentes de venta de comida preparada en espacio público.

PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la sensibilización en espacios de debate y de formación en niñas/os, adolescentes, adultos y adultos mayores. Mantener vocerías y replicas en escuelas y colegios.
SEGURIDAD CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la unión de la comunidad para apoyar el trabajo del área de seguridad ciudadana. Mantener la constancia en la conformación de comités de seguridad y su seguimiento.
GESTIÓN DE RIESGOS	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con los simulacros

4.1 Acuerdos generados

- Mantener las retretas, pues ayuda al barrio, no solo con artistas sino con grupos culturales artísticos.
- Generar más propuestas culturales para dar más oportunidad a los artistas, a través de la Secretaría de Cultura.
- Fortalecer los lazos entre la comunidad para mantener los proyectos culturales, para desarrollar más y mejores actividades
- Oficiar a la Secretaría de Cultura se asigne mayor presupuesto para poder realizar más actividades.
- Mejorar la comunicación social por varios canales para promocionar las actividades culturales.
- Promover chats de comunicación con la comunidad para socializar temas generales y conocer sus necesidades
- Promover con las Secretarías de Cultura e Inclusión la ejecución de actividades para población adulta mayor.
- Oficiar a la Secretaría de inclusión Social la formulación de un reglamento, que regule las ayudas sociales no se fomente la mendicidad y así la problemática social, por parte de comunidad a personas de calle que les permite pernoctar en espacio público).
- Coordinar de manera interinstitucional (RED) las acciones que permitan un positivo empoderamiento del espacio público para mejorar la convivencia e imagen.
- Oficiar a la AMC para la coordinación en el trabajo de control a los comerciantes formales e informales con respecto a la salud alimentaria en espacio público.
- Exigir que los certificados de inspección sean exhibidos, carnet.
- Motivar regularización de planificación familiar en familias con experiencia de vida en calle.
- Fortalecer la temática de nuevas masculinidades en salud sexual y reproductiva.
- Implementar vocerías con los/as niños/as en el Mercado Artesanal.
- Fortalecer el trabajo interinstitucional en temas de salud sexual y reproductiva.
- Promover la comunicación difusión de proyectos, servicios y programas de salud sexual y reproductiva.
- Reubicación Alarma comunitaria – Pasaje Jerves.
- Realizar un mayor número de operativos interinstitucionales que permitan mejorar la seguridad ciudadana.
- Implementar operativos focalizados por horarios y problemáticas.
- Realizar simulacros en el Mercado artesanal en tema de alarmas y desde el mercado comprometerse a tener brigadas.

4.2 Cronograma de cumplimiento

N°	Actividad	Mes	Responsable
1	Mantener las retretas no solo con artistas sino con grupos culturales artísticos.	Julio a diciembre	Cultura
2	Generar más propuestas culturales para dar más oportunidad a los artistas, a través de la Secretaría de Cultura.	Julio a diciembre	Cultura

3	Fortalecer los lazos entre la comunidad para mantener los proyectos culturales, para desarrollar más y mejores actividades	Julio a diciembre	Cultura
4	Oficiar a la Secretaría de Cultura para que asigne mayor presupuesto para poder realizar más actividades.	Julio	Cultura
5	Mejorar la comunicación por varios canales para promocionar las actividades culturales.	Julio a diciembre	Comunicación
6	Promover chats de comunicación con la comunidad para socializar temas generales y conocer sus necesidades	Julio a diciembre	Comunicación
7	Promover con las Secretarías de Cultura e Inclusión la ejecución de actividades para población adulta mayor.	Julio a diciembre	Cultura Gestión de Derechos
8	Oficiar a la Secretaría de inclusión Social la formulación de un reglamento, que regule las ayudas sociales de la comunidad hacia las personas con experiencia de vida en calle y no se fomente la mendicidad.	Julio	Gestión de Derechos
9	Coordinar de manera interinstitucional (RED) las acciones que permitan un positivo empoderamiento del espacio público para mejorar la convivencia e imagen.	Julio a diciembre	Gestión de Derechos
10	Oficiar a la AMC para la coordinación en el trabajo de control a los comerciantes formales e informales con respecto a la salud alimentaria en espacio público.	Julio a diciembre	Salud: Seguridad Alimentaria
11	Sensibilizar sobre planificación familiar a las familias con experiencia de vida en calle.	Julio a diciembre	Salud Sexual y Reproductiva
12	Fortalecer la temática de nuevas masculinidades en salud sexual y reproductiva.	Mayo a diciembre	Salud Sexual y Reproductiva
13	Implementar vocerías con los/as niños/as en el Mercado Artesanal.	Mayo a diciembre	Salud Sexual y Reproductiva
14	Fortalecer el trabajo interinstitucional en temas de salud sexual y reproductiva.	Julio a diciembre	Salud Sexual y Reproductiva
15	Promover la comunicación y difusión de proyectos, servicios enfocados en promoción de la salud	Julio a diciembre	Comunicación
16	Realizar un mayor número de operativos interinstitucionales que permitan mejorar la seguridad ciudadana.	Mayo a diciembre	Seguridad Ciudadana
17	Implementar operativos focalizados por horarios y problemáticas.	Mayo a diciembre	Seguridad Ciudadana
18	Realizar simulacros en el Mercado Artesanal en tema de alarmas y desde el mercado comprometerse a tener brigadas.	Agosto	Seguridad Ciudadana

Actividad	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por	Lcda. Mónica Espín	Responsable de Participación Ciudadana	 Firmado electrónicamente por: MONICA BELEN ESPIN SIERRA
Revisado por	Arq. Christian Naranjo	Coordinador de Gestión de Territorio (E)	 Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN JAVIER NARANJO COSTALES
Aprobado por	Mgs. Diego Andrade	Administrador Zona Especial Turística La Mariscal	



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CGT-2023-0112-M

Quito, D.M., 02 de junio de 2023

PARA: Sr. Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño
Funcionario Directivo 4 / Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

ASUNTO: APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO. RENDICIÓN DE CUENTAS
2023

De mi consideración:

En cumplimiento del mecanismo de control social denominado "Rendición de Cuentas" definido como el *"proceso a través del cual, los servidores públicos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito deben informar sobre su gestión en el período anual precedente a la ciudadanía"* realizado el 10 de mayo de 2023; tengo a bien remitir, para su aprobación, el Plan de Trabajo a ser implementado en el año 2023 por la Administración Especial Turística La Mariscal, de forma que se pueda completar el formulario de Rendición de Cuentas en la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Christian Javier Naranjo Costales
FUNCIONARIO DIRECTIVO 7 / COORDINADOR DE TERRITORIO (E)
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
COORDINACIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Anexos:

- Plan_de_trabajo_2023-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Ing. Martha Irene Manotoa Madrunero
Servidor Municipal 13 / Planificación
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - PLANIFICACION

Sra. Lcda. Monica Belen Espin Sierra
Servidor Municipal 12 / Gestión Participativa
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - PARTICIPACIÓN



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CGT-2023-0112-M

Quito, D.M., 02 de junio de 2023

CIUDADANA Y CASA SOMOS

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Monica Belen Espin Sierra	me	AETLM-PC	2023-06-01	
Aprobado por: Christian Javier Naranjo Costales	CN	AETLM-CGT	2023-06-02	



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN JAVIER
NARANJO COSTALES**





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-06-05 15:54:42 (GMT-5)

Generado por: Monica Belen Espin Sierra

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-AETLM-CGT-2023-0112-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Arq. Christian Javier Naranjo Costales, Funcionario Directivo 7 / Coordinador de Territorio (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Mgs. Diego Francisco Andrade Proaño, Funcionario Directivo 4 / Administrador Zonal, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO. RENDICIÓN DE CUENTAS 2023	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-06-02 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-06-02 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO	Christian Javier Naranjo Costales (GADDMQ)	2023-06-05 14:32:32 (GMT-5)	Reasignar	Monica Belen Espin Sierra (GADDMQ)	3	Estimada Mónica, continuar con el proceso, ya se tiene la "DEL PLAN DE TRABAJO. RENDICIÓN DE CUENTAS 2023", por parte de la máxima autoridad.
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL	Diego Francisco Andrade Proaño (GADDMQ)	2023-06-05 11:33:56 (GMT-5)	Reasignar	Christian Javier Naranjo Costales (GADDMQ)	3	Aprobado. Favor continuar con el proceso correspondiente.
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO	Christian Javier Naranjo Costales (GADDMQ)	2023-06-02 16:19:09 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO	Christian Javier Naranjo Costales (GADDMQ)	2023-06-02 16:19:09 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO	Christian Javier Naranjo Costales (GADDMQ)	2023-06-02 16:18:50 (GMT-5)	Registro	Diego Francisco Andrade Proaño (GADDMQ)	0	APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO. RENDICIÓN DE CUENTAS 2023